



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

Hermosillo, Sonora a 13 de noviembre de 2019.

C. DIPUTADO JESÚS ALONSO MONTES PIÑA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DE LA LXII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.-

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

RECIBIDO
11:50 CA

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES. HERMOSILLO, SONORA

El que suscribe, Dr. Sergio Barraza Félix, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, con el debido respeto me dirijo a usted como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora, para solicitarle que en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020 se incluyan, en el subsidio ordinario para la Universidad de Sonora, recursos para resolver la problemática que los académicos de la Universidad de Sonora tenemos en los diversos aspectos que comprenden ingreso salarial, seguridad social y estabilidad laboral.

Nuestra solicitud se sustenta en la innegable aportación de los académicos en el mejoramiento de las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación de la Universidad de Sonora. Actualmente en la Institución se forman 30,218 alumnos en los 52 programas de licenciatura, 95.2% de ellos certificados por organismos externos; 1,168 de alumnos en 47 programas de posgrado, de los cuales 37 se encuentran reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt; más de 1,307 alumnos cursan los talleres de artes; y alrededor de 10,406 alumnos asisten a los cursos de idiomas.

La Universidad desempeña de manera exitosa la función sustantiva de investigación, registrando 125 proyectos de investigación este año; además, en los últimos cuatro años se han concluido más de 600 proyectos de investigación. También se gestionaron 13 solicitudes de patente.

En vinculación, la Universidad destaca llevando a cabo decenas de proyectos con los sectores social, empresarial y gubernamental; otorgando miles de asesorías en los diferentes bufetes (jurídico, contable, tecnológico, de ingeniería, arquitectónico) y; realizando más de 96 eventos artísticos y culturales.



SÍNDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

El 92.2% de la planta académica de tiempo completo tienen posgrado; 523 profesores cuentan con perfil PRODEP y; 389 investigadores se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores. Además, se tienen 93 cuerpos académicos de los cuales 36 están consolidados, 33 en consolidación y 24 en formación.

Estos resultados han posicionado a la Universidad de Sonora dentro de las instituciones de educación superior más reconocidas en el país y la primera en el noroeste del país. Sin embargo, a pesar de que estos logros son producto del trabajo de la planta académica, eso no se refleja en la solución de la problemática, particularmente en lo que se refiere al ingreso salarial, a la seguridad social y la estabilidad laboral.

A continuación, detallo las solicitudes de recursos:

1. Tres décadas de imposición de topes salariales ha provocado la pérdida del poder adquisitivo del salario de los académicos, situación que ha sido documentada por diversos estudios. La afectación no solo es para los académicos y sus familias, sino también para el desarrollo de las instituciones de educación superior públicas. Para contrarrestar esta situación se requiere un programa de recuperación del salario de los académicos, que inicie con un aumento salarial para el 2020 del 10 % retroactivo al 01 de enero de 2020. En años subsiguientes el programa debe garantizar aumentos superiores a la inflación y suficientes para que en un período de 5 años se logre la recuperación del poder adquisitivo que se tuvo hace dos décadas.
2. En la Universidad de Sonora se tiene una diferenciación salarial entre los académicos, ya que los que laboran en los campus de Caborca y Nogales reciben una compensación de 13.4 % por zona de vida cara. Considerando que todo el Estado de Sonora es zona de vida cara, se inició en la Universidad un programa de nivelación salarial, el cual otorga 1 % adicional a los académicos que laboran en el resto de los campus: Hermosillo, Santa Ana, Cajeme y Navojoa. Para efecto de continuar con este programa se solicita un 2 % adicional para aplicarse a este rubro.
3. En junio del presente año la Universidad de Sonora firmó un nuevo convenio de prestaciones de seguridad social con el ISSSTESON. Dicho convenio incrementa las cuotas de los académicos en los rubros de: servicio médico en un 0.5 %, infraestructura en un 1 %, y pensiones y jubilaciones en un 6 % (éste último porcentaje en un período de 3 años). Adicionalmente al descuento que se nos aplica para el ISSSTESON, los académicos aportamos el 3.25 % del salario integrado a programas internos que complementan la pensión (Programa Complementario de Pensiones y Jubilaciones y Programa de Incentivo a la Jubilación), esto debido a que la jubilación que otorgaba el ISSSTESON representaba el 62 % del salario integrado. Para evitar que el aumento de las cuotas al ISSSTESON deteriore aún



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.

www.staus.mx

- más el poder adquisitivo del salario de los académicos, se requiere un incremento al presupuesto de la Universidad para que ésta asuma el costo del 3.25 % de los programas complementarios de pensiones.
4. En el mismo tema del ISSSTESON, y para efecto de lograr una jubilación con el 100 % del salario integrado en un menor tiempo, se solicita que se incluyan recursos para que se aporte sobre el 100 % de la prima de antigüedad a partir del 01 de enero del 2020.
 5. Asimismo, se requiere que los gobiernos federal y estatal reconozcan y entreguen los recursos correspondientes al porcentaje de aportación patronal al ISSSTESON por parte de la Universidad de Sonora, pasando del 14 % del salario integrado, actualmente reconocido, al 26.5 % establecido como porcentaje de aportación para el 2020.
 6. La política de incremento de las matrículas de las universidades públicas, aunado a la nueva oferta educativa, que en los últimos años se ha venido dando en la Universidad de Sonora, demandan un incremento en el número de plazas académicas de tiempo completo autorizadas. Para el presupuesto del 2020 se solicita se autoricen 50 plazas académicas de tiempo completo.
 7. Finalmente se requiere el cumplimiento del convenio de financiamiento que firma la Universidad de Sonora con los gobiernos federal y estatal, con la aportación del 50 % al subsidio ordinario de la Universidad por ambos órdenes de gobierno.

Cabe mencionar que esta misma solicitud fue entregada en tiempo y forma al Rector de la Universidad de Sonora, Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras y a la Gobernadora del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, se anexa copia de los oficios.

Por lo anteriormente expuesto le solicito:

PRIMERO: Se dé por recibido el presente oficio y se turne a la Comisión de Educación y Cultura de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora para su discusión.

SEGUNDO: Se apruebe proponer al pleno del H. Congreso del Estado de Sonora, el cumplimiento irrestricto, por parte del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora, del Convenio de Financiamiento que firma con la Universidad de Sonora y el Gobierno Federal.

TERCERO: Se apruebe proponer al pleno del H. Congreso del Estado de Sonora, incluir en el presupuesto 2020 de la Universidad de Sonora recursos etiquetados regularizables, es decir como parte del subsidio ordinario, por una cantidad mínima de 30 millones de pesos para los temas planteados en el presente escrito: programas internos de pensiones, seguridad social, nivelación salarial e incremento de plazas para incrementar matrícula.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

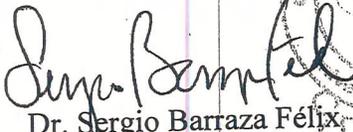
Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

CUARTO: Se apruebe proponer al pleno del H. Congreso del Estado de Sonora, incluir en el presupuesto 2020 de la Universidad de Sonora recursos etiquetados regularizables, es decir como parte del subsidio ordinario, por una cantidad mínima de 10 millones de pesos para avanzar en la gratuidad de la Universidad de Sonora.

QUINTO: Se nos otorgue una audiencia con la Comisión de Educación y Cultura para exponer nuestra solicitud.

Agradezco de antemano su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Ciencia y Cultura"


Dr. Sergio Barraza Félix
Secretario General del STAUS



C.c.p. C. Presidente Diputado Jesús Alfonso Montes Piña, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. C. Diputado Francisco Javier Duarte Flores, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. C. Diputada Rosa María Mancha Ornelas, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. C. Diputada Alejandra López Noriega, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. C. Diputada María Dolores del Río Sánchez, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. C. Diputado Jorge Villaescusa Aguayo, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. C. Diputado Luis Mario Rivera Aguilar, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. C. Diputado Martín Matrecitos Flores, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. C. Diputada Leticia Calderón Fuentes, Secretario de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Sonora
C.c.p. Archivo